

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO
MAYO 2012**

1. Del 1 al 5 de mayo, la Magistrada María de Jesús García Ramírez y la Secretaria General de Acuerdos María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez asistieron a la Pasantía “Mujeres en el Sistema Acusatorio y la Oralidad”, organizada por el Programa Mujer, Justicia y Género – ILANUD y la Fundación Justicia y Género, la cual se desarrolló en la ciudad Punta Leona, Costa Rica.

2. El 2 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo y el Licenciado Omar Cárdenas Ortiz asistieron a una reunión de trabajo con el Magistrado Sergio Flores Navarro, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.

3. El 2 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo asistió a una reunión de trabajo con el Dr. Benjamín Revuelta Vaquero, Profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

4. El 2 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, el L.C. J. Refugio Zúñiga Flores y el Licenciado Omar Cárdenas Ortiz asistieron a una reunión de trabajo con el C.P. Luis Miranda Contreras, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán.
5. El 3 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo recibió en audiencia al C.P. Marko Antonio Cortés Mendoza, Precandidato a Presidente Municipal de Morelia por los Partidos Acción Nacional y Nueva Alianza.
6. El 3 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo recibió en audiencia al Licenciado Jesús Remigio García Maldonado, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Electoral de Michoacán.
7. El 4 de mayo, el Tribunal Electoral del Estado organizó, de manera conjunta con la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y La Voz de Michoacán, la Mesa Redonda denominada “Democracia Electoral vs. Democracia Jurisdiccional, ¿Hasta dónde las decisiones de los tribunales trastocan la voluntad popular?”, en la que participaron el Magdo. Leonel Castillo González, Director General del Instituto de la Judicatura Federal, Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez, Ex presidente del Instituto Federal Electoral, Mtro. Manuel García Urrutia Martínez, Catedrático de la Universidad Latina de América, Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora General del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral, y el Dr. Benjamín Revuelta Vaquero, Catedrático de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.M.S.N.H. A dicho evento asistieron magistrados, funcionarios y servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado.

8. El 8 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo asistió al V Aniversario de la Instalación del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

9. El 8 de mayo, en sesión pública, el Pleno de este órgano jurisdiccional resolvió los recursos de apelación que se describen a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-002/2012	Partido de la Revolución Democrática	La resolución respecto del procedimiento especial sancionador número IEM-PES-90/2011, promovido por el Partido Acción Nacional, en contra de los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como en contra de los ciudadanos Silvano Aureoles Conejo y Fausto Vallejo y Figueroa, por violaciones a la normatividad electoral	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se confirma la resolución impugnada

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-015/2012	Partido de la Revolución Democrática	La resolución respecto del Procedimiento Especial Sancionador numero IEM-PES-15/2011, promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Silvano Aureoles Conejo y de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, por violaciones a la Constitución Federal y la normatividad electoral	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se desecha de plano la demanda
TEEM-RAP-020/2012	Partido Acción Nacional	El acuerdo de veinte de abril de dos mil doce, por el que se resuelve la solicitud de medidas cautelares dentro del procedimiento especial sancionador número IEM-PES-05/2012, promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional y el C. Marko Cortés Mendoza	Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán	Se confirma el acuerdo impugnado

10. El 9 de mayo, El Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, los licenciados Mario Morales Mendoza, Alfonso Villagómez León, Sergio Giovanni Pacheco Franco, Yolanda Camacho Ochoa, Juana Isabel Morales Valentinez, Iván Calderón Torres, Aldo Andrés Carranza Ramos, así como el Pasante Jurista Miguel Ángel Garibay Flores asistieron a la conferencia “Poder Judicial en el Contexto de la Globalización” impartida por el Dr. Miguel Carbonell Sánchez, en el marco del V Aniversario de la Instalación del Consejo del Poder Judicial de Michoacán, la cual tuvo lugar en el Auditorio del Palacio de Justicia José María Morelos y Pavón, en esta ciudad.
11. El 15 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo asistió a una reunión de trabajo con Magistrados y Consejeros del Poder Judicial del Estado de Michoacán.
12. El 15 de mayo, en reunión interna de Pleno del Tribunal Electoral del Estado el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo informó el contenido del escrito signado por la Licenciada Claudia Gabriela Frausto Martínez, Coordinadora de Capacitación Judicial Electoral, mediante el cual comunica el resultado del examen de conocimientos practicado al Licenciado Augusto Emmanuel de la O Pérez, propuesto como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García. Así mismo, hizo del conocimiento los oficios emitidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán relacionados con el Acuerdo Emergente de Austeridad, Disciplina del Gasto y Estabilidad Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2012, acordándose además que la Licenciada María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, Secretaria General de Acuerdos entregue a la Magistrada y a los Magistrados copia fotostática de los documentos en cuestión.

13. El 16 de mayo, en sesión pública, el Pleno de este órgano jurisdiccional resolvió los recursos de apelación que se describen a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-053/2011	Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo	La resolución emitida dentro del Procedimiento Especial Sancionador número IEM-PES-03/2011, promovido por el Partido Acción Nacional en contra del ciudadano Jaime Genovevo Figueroa Zamudio, y de quien resulte responsable, por violaciones a la normatividad electoral	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se confirma la resolución impugnada
TEEM-RAP-078/2011	Partido Acción Nacional	La resolución dictada el dos de diciembre de dos mil once, dentro del procedimiento especial sancionador número IEM-PES-137/2011, en contra del ciudadano Leonel Godoy Rangel, del Partido de la Revolución Democrática y de quien resultara responsable, por violaciones a la normatividad electoral	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se revoca la resolución impugnada para los efectos precisados en la parte <i>in fine</i> del considerando sexto del fallo

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-0001/2012	Partido de la Revolución Democrática	La resolución dictada en el procedimiento especial sancionador IEM-PES-103/2011	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se confirma la resolución impugnada
TEEM-RAP-011/2012	Partido de la Revolución Democrática	La resolución respecto del procedimiento especial sancionador número IEM-PES-150/2011, promovido por el Partido Acción Nacional, en contra de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, así como de los ciudadanos Silvano Aureoles Conejo, Rafael García Zamora y Osbaldo Esquivel Lucatero, por violaciones a la normatividad electoral	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	PRIMERO. Se revoca la resolución del procedimiento especial sancionador IEM-PES-150/2011. SEGUNDO. Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán que de inmediato dicte una nueva resolución en la que proceda nuevamente a la individualización de la multa, por lo que corresponde a la propaganda relacionada con Osbaldo Esquivel Lucatero, conforme a lo expuesto en el último punto considerativo de la ejecutoria, debiendo informar a este órgano jurisdiccional, dentro de las veinticuatro horas siguientes, respecto del cumplimiento que dé a lo ordenado

14. El 16 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez y el Licenciado Omar Cárdenas Ortiz asistieron a una reunión de trabajo con el Licenciado Jaime López Martínez, Licenciado Carlos Monge Montaña, Francisco García Davish, y Samuel Ponce Morales, representantes de medios de comunicación.

15. El 17 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, la Secretaria General de Acuerdos María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez y los Licenciados Mario Morales Mendoza y Alfonso Villagómez León asistieron a una reunión de trabajo con funcionarios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la ciudad de México, D.F.
16. El 21 de mayo, El Tribunal Electoral del Estado, de manera conjunta con la editorial Marcial Pons y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, publicaron las diez lecciones mexicanas impartidas por el Profesor Michele Taruffo, Catedrático de la Univesita Degli Studi Di Pavia, con el título “Proceso y decisión. Lecciones mexicanas de Derecho Procesal”.
17. El 22 de mayo, La Secretaría de Gobernación publicó el Tomo III del libro *Temas de Derecho Procesal Electoral*, en el que el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo participó con el tema “La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Configuración del Sistema Electoral Mexicano”.
18. El 24 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo, la Secretaria General de Acuerdos María Teresa del Niño Jesús Olguín Pérez, la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, el L.I. Luis Alberto Cruz Monsalvo, los Licenciados Mario Morales Mendoza, Alfonso Villagómez León, Sujey Gutiérrez Rojas, Adrián Magaña Mendoza y la Pasante Jurista María Elena Ibarra, asistieron a las "Jornadas de Difusión sobre la Importancia de la Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales", que se desarrolló en la plaza Melchor Ocampo, en el marco del Día de la Transparencia en Morelia.

19. El 25 de mayo, en sesión pública, el Pleno de este órgano jurisdiccional resolvió los recursos de apelación que se describen a continuación:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
TEEM-RAP-077/2011	Partido Acción Nacional	La resolución respecto del procedimiento especial sancionador No. IEM/PES-28/2011, en contra del ciudadano Fausto Vallejo Figueroa, así como los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, por violaciones a la normatividad electoral	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se revoca la resolución impugnada, para los efectos precisados en el considerando sexto <i>in fine</i> del fallo
TEEM-RAP-082/2011	Partido Acción Nacional	El acuerdo respecto de la queja presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, así como de los ciudadanos	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se confirma el acuerdo impugnado

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO RECLAMADO	AUTORIDAD RESPONSABLE	SENTIDO RESOLUCIÓN
		Fausto Vallejo Figueroa, Silvano Aureoles Conejo y quien resulte responsable		
TEEM-RAP-022/2012	Partido de la Revolución Democrática	La resolución emitida en el procedimiento administrativo IEM-PES-266/2011	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán	Se confirma la resolución impugnada

20. El 26 de mayo, El Círculo de Estudios Génesis A.C. distinguió en la categoría a la práctica de la jurisprudencia "Carlos Gálvez Betancour", al Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo.

21. El 29 de mayo, la L.C.C. Miryam Elizabeth Camacho Suárez asistió a la evaluación de la publicación de información de oficio en el portal web del Tribunal Electoral del Estado realizada por el Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

22. El 29 de mayo, en reunión interna de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se aprobó el Acuerdo Administrativo mediante el cual se autoriza la transferencia de recursos financieros entre partidas presupuestales internas. Así mismo, se autorizó, por unanimidad de votos, que la Coordinación de Capacitación Judicial Electoral realice los exámenes teóricos y prácticos a los Licenciados César Andrei Villagómez Patiño y Myriam Martínez Campos, propuestos como Secretarios Instructores y Projectistas adscritos a la ponencia del Magistrado Alejandro Sánchez García.

23. El 31 de mayo, en sesión pública de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se aprobaron las actas números TEEM-SGA-023/2011 a la TEEM-SGA-029/2011, de octubre de 2011; TEEM-SGA-030/2011 y TEEM-SGA-031/2011, de noviembre de 2011, y de la TEEM-SGA-033/2011 a la TEEM-SGA-041/2011, de diciembre de 2011, así como las actas números TEEM-SGA-001/2012 a la TEEM-SGA-004/2012, de enero de 2012; TEEM-SGA-005/2012 y TEEM-SGA-006/2012, de febrero de 2012; TEEM-SGA-007/2012 y TEEM-SGA-008/2012, de marzo de 2012; TEEM-SGA-009/2012 y TEEM-SGA-010/2012, de abril de 2012; TEEM-SGA-011/2012 y TEEM-SGA-012/2012, de mayo de 2012. Por otra parte, se designó al Licenciado Agustín Gómez Patiño como Secretario Instructor y Proyectista, adscrito a la ponencia del Magistrado Jorge Alberto Zamacona Madrigal, así como al Licenciado Omar Cárdenas Ortiz como Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

24. El 31 de mayo, el Magistrado Presidente Jaime del Río Salcedo recibió en audiencia al Licenciado Juan José Tena García, Secretario de Elecciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Michoacán y al Licenciado Víctor Enrique Arreola Villaseñor, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Electoral de Michoacán.

A T E N T A M E N T E

**MAGDO. JAIME DEL RÍO SALCEDO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN**